

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL.

PLAN ANUAL DE GESTIÓN 2023.

La Dirección de Inspección General es una unidad operativa cuyo objetivo es la fiscalización del correcto cumplimiento por parte de todos los habitantes de la comuna de las disposiciones legales, ordenanzas y reglamentos que guarden relación con las actividades económicas, de tránsito, control de permisos en bien nacional de uso público (BNUP) que no sean de competencia de otra unidad municipal.

Objetivos Dirección de Inspección General

- Velar por el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales, efectuando las denuncias respectivas al Juzgado de Policía Local.
- Planificar programas normativos y de supervigilancia comunal, en el marco de la competencia legal municipal.
- Otorgar a la comunidad un servicio que atienda las denuncias, concurriendo a terreno para su verificación, en materias de su competencia.
- Buscar optimizar los servicios municipales a través de la articulación, coordinación y fiscalización en conjunto con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y otras entidades.

I. Planificación programática en normativa comunal.

1. Fiscalización de Ferias Libres y Persa.

Durante todas las semanas Inspectores municipales se encargan, en cada una de las posturas de la feria fiscalizar permisos y romanas, realizar control de asistencia, atender reclamos de locatarios y vecinos infraccionando en consideración al Decreto Exento N°1399/2017, Ordenanza Municipal sobre permisos de comercio en Bien Nacional de Uso Público (BNUP).

Número de Patentes por Ferias libres, Extremos de feria y persa año 2023:

Feria Libre N° 1	252
Feria Libre N° 2	239
Feria Libre N° 4	122
Extremos de Feria	155
Persa Zapadores	251
TOTAL DE PATENTES	1.019

2. Informe de números de patentes de ferias libres periodo 2016-2023.

Con el fin de tener conocimiento estadístico de la variación en la cantidad de patentes otorgadas en Ferias libres se realizó un informe respecto de los últimos 7 años en el otorgamiento de las mismas.

Tabla N°1: Cantidad de Patentes otorgadas por Feria.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Feria Libre N°1	249	249	249	249	249	256	258	252
Feria Libre N°2	239	239	239	239	239	245	247	239
Feria Libre N°4	126	126	126	124	126	126	127	122
TOTAL	614	614	614	612	614	627	632	613

Tabla N°2: Cantidad de Patentes otorgadas por Persa.

	2022	2023
Persa Zapadores	348	251
TOTAL	348	251



3. Catastro sobre posturas de Ferias Libres:

	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
FERIA N°1	Calle Jose Maria Caro, entre av. independencia y marsella	Calle Viena desde Primavera hasta Costa rica	Calle Nahuelbuta, entre Pedro Fontova y Tupungato	-	-	Calle Alberto Gonzalez, entre Av Zapadores y Av. Principal
FERIA N°2	Calle Sandra, desde Mario Alegria hasta calle Catalina	Calle Teniente Ponce desde Palmilla hasta manantiales	-	Av. Guanaco, entre Pje. Madrid y Pje. las Vertientes	Calle Baron de Juras Reales, entre Av Zapadores y Calle Ventura Laureda	-
FERIA N°4	Baron de Juras desde Parral hasta pasaje Dos Norte	-	Calle Jose Maria Caro, calzada sur, entre av. independencia y Calle Algarrobal	Calle El Pino, desde los Vilos hasta Abraham Lincoln	Caletera Av. Independencia entre Jose Maria Caro y Pje. Asunción	Calle Abraham Lincoln, entre Av. El Cortijo y Calle Quilicura



4. Fiscalización al comercio establecido.

Respecto de la fiscalización de normas referidas al pago de derechos y patentes, Ley de Rentas Municipales N° 3.063, durante todo el año se ejecuta de forma permanente la fiscalización de toda actividad económica que se ejerce en la comuna durante el año 2023 dando los siguientes resultados.

CANTIDAD	MOTIVO
335	TRABAJAR SIN PATENTE COMERCIAL
393	TRABAJAR CON PATENTE VENCIDA
3	TRABAJAR CON GIRO NO AUTORIZADO
17	BALANZA MAL CALIBRADA
18	MANTENER MAQUINAS DE AZAR
4	MAYOR OCUPACION BNUP
924	LEY DEL TRÁNSITO Y OTROS
1694	TOTAL INFRACCIONES DIG

5. Derivar denuncias al Juzgado de Policía Local por parte de la Dirección de Inspección General.

Considerando el trabajo centralizado de la Dirección de Inspección General con otras unidades Municipales, se realizan las denuncias respectivas al Juzgado de policía Local correspondientes, teniendo los siguientes resultados.

CANTIDAD	DIRECCIÓN
820	INFRACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA
786	INFRACCIONES DE INSPECCIÓN GENERAL
38	INFRACCIONES DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
44	INFRACCIONES DE OBRAS MUNICIPALES
6	INFRACCIONES DPTO. PORTERIA Y RESGUARDO
1.694	TOTAL INFRACCIONES AÑO 2023

6. Fiscalización de carros Isotérmicos.

Inspectores municipales inspeccionan todos los carros isotérmicos que ejercen comercio en ferias libres verificando e informando el cumplimiento de las condiciones mínimas que requieren dichos vehículos, en términos de transporte, sanitarios e higiénicos, además visitando la postura de cada carro en las ferias.



7. Operativo de fiscalización en Ferias Navideñas.

Durante las semanas del 12 al 24 de Diciembre se desarrolló operativo de fiscalización de ferias navideñas en nuestra comuna fiscalizando más de 1.100 puestos aprox., buscando detectar la venta ilegal de fuegos artificiales, venta de alcohol y armas. Además dicha instancia sirvió para orientar y recoger reclamos de la comunidad y aumentar la fiscalización en el territorio.



8. Operativo retiro coleros Pedro Fontova.

Con el fin de generar un punto de acercamiento, visualización del servicio y la función fiscalizadora para erradicar el comercio no autorizado en Feria Libre se realiza operativo con carabinero en Pedro Fontova, recuperando Bien Nacional de Uso Público (BNUP) para los vecinos.



9. Fiscalización y retiro de quioscos a nivel comunal.

En consideración al programa de mejoramiento de la gestión 2023, el cual tuvo como objetivo fiscalizar y gestionar el retiro de quioscos en Bien Nacional de Uso Público (BNUP).

NOMBRE	NIT	DIRECCIÓN PARTICULAR	DIRECCIÓN LOCAL	INFORMACIÓN PATCOM	ROL	ESTADO PATENTE	CRECETO IRI	FECHA DECRETO	MENÚ	FECHA NOTIFICACIÓN	DOCUMENTO	ESTADO	OBSERVACIONES
PABLO MORENO SERAY	10.207.636-2	PIE MONDIA N°2552	EL OJOVO 1268		0-40146	EN ACTIVIDAD	N°266	07/06/2023	07/06/2023		RETIRO	PENDIENTE	NOTIFICADO POR DSG, A LA ESPERA DE ACTA DE RETIRO
ALFONSO GOMEZ PAOLLA	5454.433-4	AV. RECOLTAZ ANGEL	AV. INDEPENDENCIA COQUÍA MPT-170		0-40208	EN ACTIVIDAD	N°514	05/06/2023	14/06/2023		RETIRO	PENDIENTE	NOTIFICADO POR DSG A LA ESPERA DE ACTA DE RETIRO
VICTORIA RODRIGUEZ ABOCA	12.493.573-0	EN INFORMACIÓN	CALLE HUICHORABA 1398		0-30.086	EN ACTIVIDAD	N°946	27/06/2023	04/07/2023		RETIRO	PENDIENTE	NOTIFICADO POR DSG, DERIVADO A SEDE RURA RETIRO
NOEMI JARA MUÑEZ		CAJABATO 10380	AMPLOLINA / PEDRO FONTOVA		0-40.217	PTTE ELIMINADA	N°219	15/06/2023	08/07/2023		RETIRO	PENDIENTE	NOTIFICADO POR DSG A LA ESPERA DE ACTA DE RETIRO
MARIA MUÑOZ ORTIZ	5.375.076-1	PIE ALQUINCO MARGO	AV. DIEGO SILVA PEDRO FONTOVA		0-40.184	TERMINO GRO	N°387	14/06/2023	05/07/2023		RETIRO	PENDIENTE	TRAMO ALQUINCO RETIRO
MARCELA LAZO VALDIVIA	11.644.322-1	EN INFORMACIÓN	AV. EDUARDO FRI MONTAÑA 5951		0-40045	EN PATEN	N°529	03/07/2023	04/07/2023		RETIRO	PENDIENTE	NOTIFICADO POR DSG, A LA ESPERA DE ACTA DE RETIRO
MANUEL CORNEJO LUCERO	4.280.857-7	CALLE CARLOS SALAS	AV. INDEPENDENCIA DIEGO SILVA		0-30012	EN ACTIVIDAD	N°512	05/06/2023	17/06/2023		RETIRO	PENDIENTE	NOTIFICADO POR DSG, A LA ESPERA DE ACTA DE RETIRO
OLIVIA DEL CARMEN TORRES	3.461.484-0	CALLE MAÑOZA N°248	AV. ZAPADORES PTTE AL 1330		0-30056	EN ACTIVIDAD	N°711	07/06/2023	08/06/2023		RETIRO	PENDIENTE	NOTIFICADO POR DSG A LA ESPERA DE ACTA DE RETIRO
LEA ESTER CIRIA OSORIO	10.942.417-4	TOUNGATTO N°541	ERNESTO REIG BARCELONA		0-40037	PTTE DESCARGADA	N°953	04/06/2023	25/06/2023		RETIRO	PENDIENTE	A LA ESPA DE ACTA DE RETIRO
GUADALUPE URIBAGA CASTRO	4.041.714-1	EN INFORMACIÓN	CLUB PARRA SANTOS FRENTE AL BLOQUE 44		0-40523	PTTE ELIMINADA			07/06/2023		RETIRO	PENDIENTE	A LA ESPA DE ACTO DE RETIRO
ROSAIRO GONZALEZ CAMPOS	3.450.720-9	CARLOS SALAS HERERA N°5739	CALLE ROMA PANAMERICANA NORTE FTE AL 3111		0-30087	PTTE ELIMINADA	N°627	07/06/2023	07/07/2023		RETIRO	PENDIENTE	NOTIFICADO POR DSG, A LA ESPERA DE ACTA DE RETIRO
NESTOR SANDOVAL MEJIA	14.780.734-8	PIE ARELLA N°1420	AV. ZAPADORES PTTE AL 1330		0-30100	PTTE ELIMINADA	N°314	08/06/2023	15/06/2023		RETIRO	PENDIENTE	NOTIFICADO POR DSG A LA ESPERA DE ACTA DE RETIRO
JUSTO SUAREZ GALARCE	6.587.119-0	EN INFORMACIÓN	AV. INDEPENDENCIA 4242	SEGUN CONSULTA DE ROL EN PATCOM LA DIRECCION ES AV. INDEPENDENCIA FTE AL 4002	0-30180	PTTE ELIMINADA	N°506	07/06/2022	09/06/2022		RETIRO	PENDIENTE	QUIOSCO RETIRO POR DSG/ASO CON AUTORIZACION DE TITULAR
													ENVIADO DIRECTO POR SEFATIA



10. Fiscalización de Botillerías.

Respecto de la fiscalización de normas referidas al pago de derechos y patentes, Ley de Rentas Municipales N° 3.063 y Ley N° 19.925 ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, durante todo el año se ejecuta de forma permanente la fiscalización de botillerías que se ejerce en la comuna durante el año 2023.



II. Colaboración Interinstitucional:

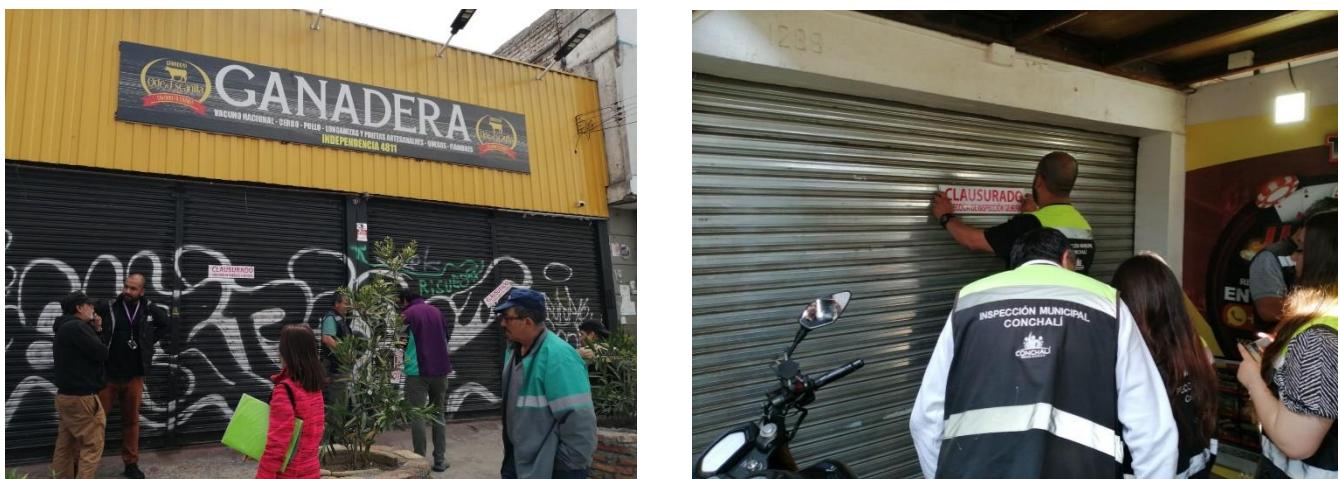
1. Fiscalización Interinstitucional (DIG-DIMAO-DSP y Seremi de Salud).

En coordinación con SEREMI de Salud Metropolitana, las Direcciones de Seguridad Pública, Medioambiente Aseo y Ornato y Rentas Municipales, se realizó fiscalización a carnicerías de la comuna. A fin de revisar la documentación requerida (Patente municipal y resolución sanitaria). Además del estado de los productos a la venta, higiene del lugar e infraestructura.



2. Clausura de Locales Comerciales.

En el contexto de las condiciones referidas al pago de derechos y patentes municipales (Ley de Rentas Municipales Nº 3.063), se realizaron las clausuras de locales comerciales pertinentes, que contravinieron dicha normativa.



3. Intervención y difusión informativa en colaboración Instituto AIEP

Buscando informar a nuestra comunidad que regularmente asiste a la feria sobre números de emergencia, canales de denuncia formal en materia de seguridad y sobre los Derechos de las víctimas de delito, se realizó difusión educativa en Feria libre N°1 de Alberto González por parte de alumnos del Instituto AIEP en conjunto con la Dirección de Inspección General.



III. Atención a contribuyentes:

1. Reunión con dirigentes de Ferias libres y Persa.

Constantemente la Dirección de Inspección General sostiene reuniones con los dirigentes y locatarios de Ferias libres y Persa, en donde plantean las necesidades y preocupaciones, además de realizar un plan de acción constante en temas de seguridad, control y fiscalización.



2. Atención permanente a vecinos.

Con el fin de solucionar diversas problemáticas vecinales y entregar un mejor servicio comunitario, la Dirección de Inspección General, atiende durante todos los días a nuestros vecinos orientándolos ante sus consultas y requerimientos, para tener más posibilidades de atención y contacto con nuestra comunidad.



3. Módulo de atención a vecinos, pesaje de productos y libro de sugerencias.

Se realizó instalación en las ferias de nuestra comuna de un módulo de atención a nuestros vecinos para que puedan corroborar el pesaje de sus productos mediante una balanza digital, como también un libro de sugerencias y reclamos para conocer su visión aumentando los canales de comunicación entre el municipio y la comunidad.

